

Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nro. 20

Sesión : N.º 20.

Carácter : Ordinaria.

Fecha : miércoles 08 de julio del 2026.

Lugar : Salón de Concejo Municipal.

Horas : 10:00 horas.

Convoca : Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como ministro de Fe secretario Municipal (S) don Jairo González González y secretaria de Actas Srta. Francisca Segura B.

- **Concejala Clara Riquelme Moreno.**
- **Concejala Jacqueline Ponce Vejar.**
- **Concejal Víctor Díaz López.**
- **Concejala Carolina Valenzuela Muñoz.**
- **Concejal Francisco Quilodrán Morales.**
- **Concejal Iván Villanueva Reyes.**

Participan en la Sesión, don David Araya Fuentealba Administrador Municipal, don Jorge Morales Flores director de Seguridad Pública, don Gustavo Venegas director reemplazante DAEM, doña Verónica Gutiérrez y doña Jocelyn Ríos apoderadas de la escuela Mapuñanco.

Se da inicio a la sesión por parte del secretario Municipal (S) don Jairo González González, siendo las 10.07 horas, saludando a todos los presentes; sesión que es presidida por el alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, quien da las palabras de bienvenida, y saluda a los vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presente.

1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTA:

1.1.- Acta de concejo Sesión Extraordinario Nro.08 de fecha lunes 22 de junio del 2026.-

1.2.- Acta de concejo Sesión Extraordinario Nro.09 de fecha martes 30 de junio del 2026.-

El alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban ambas actas en su totalidad.

Solicita la palabra el concejal Iván Villanueva Reyes consultando respecto al acta de la sesión ordinaria Nro. 19. **El secretario municipal don Jairo González González** le responde que se encuentra pendiente de envío, se va a enviar a la brevedad para someterla a votación en la siguiente. **Interviene la concejala Carolina Valenzuela Muñoz** ¿Cuál sería la justificación de por qué hoy día no estaba el acta ordinaria? **El secretario municipal don Jairo González González** le responde que la colega se encontraba de vacaciones. No obstante, sabrán que según el reglamento y según la ley no existen plazos, la usanza es que se hace siempre en este sentido que se está enviando, no obstante, por tema de vacaciones, esa es la verdad, vacaciones de los colegas, no alcanzaron tenerla, esa es la explicación, para la próxima sesión va a estar disponible. **Interviene la concejala Clara Riquelme Moreno** con respecto a lo mismo que están tratando los concejales acá, cree que los procesos no se deben detener porque hay vacaciones, porque hay licencia, porque la municipalidad y todas las empresas tienen que seguir su funcionamiento, no debería ser un justificativo de que estaban con vacaciones. **El secretario municipal don Jairo González González** le



consulta ¿cuál sería la norma que se infringe en ese sentido? A parte de una usanza. **La concejala Clara Riquelme Moreno** añade que siempre se justifican con que estaban de vacaciones, estaban con licencia, están en su real derecho los funcionarios, pero no justifica que no esté acá el acta lo que está mencionando porque hay otros funcionarios que pueden hacer el trabajo de la persona que está actualmente encargada de eso. **El secretario municipal don Jairo González González** le comenta que el hecho de la justificación tiene lugar cuando se infringe algún mandato, en este caso no ocurre así. **Interviene el concejal Francisco Quilodrán Morales** mencionando que lamentablemente cuando les conviene piden la documentación y las actas correspondientes, recordando al pleno que, durante los meses de enero y febrero, ellos mismos autorizaron una mayor frecuencia de sesiones bajo el acuerdo de firmar las actas al inicio del mes siguiente. Asimismo, manifestó haber observado reiteradamente el esfuerzo del personal de secretaría, quien deben imprimir documentos para los concejales que prefieren recibir la información por correspondencia física, a pesar de la política de "no más papel" en la administración pública, hay que ser deferentes con el personal, reconociendo su derecho a vacaciones y la complejidad técnica que implica la elaboración de las actas, labor que comparó con su propia experiencia previa como secretario de un consejo técnico y tribunal de conducta. Finalmente, concluyó ante el alcalde que, a su juicio, el cuerpo de concejales utiliza estas peticiones cuando les conviene. **Interviene la concejala Carolina Valenzuela Muñoz** añade que hoy día existe la tecnología, cuando la señora Lilian Jouanet estaba de secretaria municipal, ya utilizaba la tecnología, la inteligencia artificial para resumir esta acta ¿Se demoran cuánto? No hay justificación para decir, cómo en buen chileno o como lo utiliza la terminología, por una yegua no se puede parar la trilla y aquí necesitan información relevante que es del concejo anterior para algunos trámites que están haciendo como concejales, es importante que llegue la información en los tiempos y forma que corresponde.

2.0.- CUENTAS:

2.1.- Memorándum Nro.083 de fecha 25 de junio del 2026, de parte de don Jorge Morales Flores, director de Seguridad Pública, quien da respuesta al acuerdo de concejo Nro.114-18, respecto a oficiar a Ferrocarriles del Estado. -

Don Jairo González González secretario municipal (s) señala que la información se encuentra en vuestras carpetas.

2.2.-Memorándum Nro.146 de fecha 25 de junio del 2026, de parte de don Joaquín Gallardo Orellana, director SECPLAC, quien da respuesta al acuerdo de concejo Nro. 113-18, respecto a solicitar la remisión detallada de los antecedentes técnicos sobre la cancha Nro.02.-

Don Jairo González González secretario municipal (s) señala que la información se encuentra en vuestras carpetas.

2.3.-Memorándum Nro.163 de fecha 02 de julio del 2026, de parte de doña María Luz Pulgar Ríos, directora de Administración y Finanzas, quien da respuesta al acuerdo de concejo Nro.107-17, respecto a solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas los antecedentes referidos al concurso de la jueza de policía local y el acto administrativo de su nombramiento. –

Don Jairo González González secretario municipal (s) señala que la información se encuentra en vuestras carpetas.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Memorándum Nro.041 de fecha 03 de julio del 2026, de parte de don Jairo González González, quien solicita acuerdo de concejo para autorizar la regularización ante la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales a doña Paulina Andrea Henríquez Pérez, propiedad ubicada en calle Marcela Paz N°1474, de la comuna de Collipulli, lote 6, de la manzana 6 del lote Z, de una superficie aproximada 110,73 m2, inscrita a nombre de la ilustre Municipalidad de Collipulli a fojas 64 vta, N°110 del año 1992 del



Conservador de Bienes y Raíces de Collipulli, conforme al D.L N°2.695, establecido en el artículo 65 letra "f" de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

Don Jairo González González secretario municipal (s) menciona que esta información y todos los documentos están en vuestras carpetas, no sabe si hubiese alguna consulta de no ser así para poder someter este punto a votación.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 123

"Se acuerda autorizar la regularización ante la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales a doña Paulina Andrea Henríquez Pérez, propiedad ubicada en calle Marcela Paz N°1474, de la comuna de Collipulli, lote 6, de la manzana 6 del lote Z, de una superficie aproximada 110,73 m2, inscrita a nombre de la ilustre Municipalidad de Collipulli a fojas 64 vta, N°110 del año 1992 del Conservador de Bienes y Raíces de Collipulli, conforme al D.L N°2.695, establecido en el artículo 65 letra "f" de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades."

3.2.- Informe Técnico Nro.55 de fecha 17 de junio del 2026, de parte de don Joaquín Gallardo Orellana, director SECPLAC, quien solicita acuerdo de concejo para autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue para que en representación de la municipalidad de Collipulli firme Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo con el Gobierno Regional de la Araucanía representada por su Gobernador Regional don René Saffirio Espinoza para el proyecto "Construcción posta de salud rural Villa Esperanza, Collipulli (equipos y equipamientos), código BIP N°30377222-0.", por monto de \$52.052.000."

Hace uso de la palabra don Joaquín Gallardo Orellana director SECPLAC, comentando que el informe técnico número 55 habla acerca del proyecto construcción Posta Salud Rural Villa Esperanza, como explicaba tiempo atrás cuando vino por el tema de la posta de Maica. Las obras civiles, unidad técnica es la dirección de arquitectura del MOP por la envergadura del proyecto y los equipos y equipamiento. La unidad técnica es la Municipalidad de Collipulli, en este caso particular, a través de su departamento de salud municipal, que tendría que actuar de unidad técnica para los procesos de licitación, para la adquisición de los conceptos de equipos y equipamiento para la posta de Esperanza en este caso.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 124

"Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue para que en representación de la municipalidad de Collipulli firme Convenio de Transferencia de Recursos del Gobierno Regional de la Araucanía representada por su Gobernador Regional don René Saffirio Espinoza para el proyecto "Construcción posta de salud rural Villa Esperanza, Collipulli (equipos y equipamientos), código BIP N°30377222-0.", por monto de \$52.052.000."

4.0.- PUNTOS VARIOS. (10:20 Horas -12.10 Horas)

INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO (10.20 Horas-10.39 Horas)

1er.punto, solicita realizar las consultas pertinentes y oficiar a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región de la Araucanía, en su calidad de autoridad supervisora de la ejecución de subsidios y contratos con empresas constructoras, por la situación de los comités de vivienda del sector rural, quienes, a pesar de haber recibido sus subsidios hace aproximadamente un año, a la fecha no han recibido visitas ni llamados del Serviú para iniciar las obras, recuerda que en casos anteriores algunos proyectos quedaron



inconclusos debido a la quiebra y retiro de las empresas constructoras, obligando a los propios vecinos a finalizar sus viviendas con recursos propios. Ante esta problemática, solicitó formalmente que se informe sobre el estado actual de los contratos, las causas del retraso en el inicio de las labores, los plazos estimados de ejecución y las medidas que se tomarán en caso de que la empresa no cumpla con sus compromisos, consulta al alcalde si tiene algún antecedente con respecto a estos subsidios que hay muchas personas mayores que le hicieron sacar una y otra vez documento en notaría, que son valores elevados, sobre todo pensando que ellos reciben una pensión mínima y aún a más de 1 año todavía siguen esperando. Qué bueno verlo con el Seremi en Mininco, dándole noticias a los vecinos de posibles comités que van a avanza, le gustaría que fuera una realidad, no que fuera solamente por aparentar o por salir en una fotografía, que fueran avances significativos para nuestra comuna, pregunta sobre los comités que aún están esperando y que no han tenido ni una llamada, ni una respuesta ni del municipio ni del SERVIU, le menciona al alcalde que no se ría porque cuando se habla de vivienda son cosas muy delicadas porque cada familia espera y anhela tener su casa propia. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le comenta que cuando asumió esta responsabilidad de ser alcalde, se preocupó por las viviendas de la comuna con las tomas ilegales que había, se siente orgulloso de estar en un proyecto significativo e histórico en la comuna de Collipulli siempre apoyará a los comités de vivienda, siempre. Respecto a las casas del sector rural no tienen la recepción definitiva de sanidad, hay oficios, le consulta a la concejala si se ha acercado a hablar con la Sra. Marlene Inostroza o el equipo técnico, se han enviado oficios al nuevo Seremi de vivienda, viajaron para hablar y dar solución, lamentablemente algunas de las empresas se han retirado del sector. **La concejala Riquelme** comenta que a diferencia de la gente de Collipulli que, gracias a Dios y gracias a los dirigentes que se movieron, que insistieron, tocaron puertas, lograron todo lo que ellos han sacado adelante. Pero lamentablemente la gente del campo nuevamente queda a un costado esperando una respuesta porque sabe que cuando recibe un subsidio es porque todo está aprobado. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le responde que eso está en Temuco en la parte administrativa.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 125

"Se acuerda oficiar a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región de la Araucanía, en su condición de entidad supervisora de la ejecución de subsidios y contratos con empresas constructoras, respecto a la preocupante situación de los comités de vivienda rurales entregados en la comuna de Collipulli durante el año 2025. Se expone que, a un año de la adjudicación de sus subsidios, los beneficiarios no han recibido visitas ni notificaciones del SERVIU para dar inicio a las obras."

2do.punto, consulta respecto a la beca o aporte económico que entrega el municipio, el proceso ya se hizo, pero no han tenido una respuesta con respecto al a cuando va a estar para el depósito o de las personas, no se ha no se ha hecho tampoco la ceremonia. Don David Araya Fuentealba administrador municipal le responde que efectivamente están esperando que se cursen los expedientes de pago para efectos de cursar los depósitos correspondientes. **La concejala Clara Riquelme** consulta por las subvenciones ordinarias que pasaron por este concejo también están en el mismo proceso? **Don David Araya Fuentealba administrador municipal** le menciona que si, porque tienen que hacer el decreto que aprueba las subvenciones y el expediente de pago para todas las organizaciones que se fueron beneficiadas, después suscribir el convenio y después de eso viene el traspaso del recurso.

3er.punto, comenta que le queda una carta que leer, pero también quiere darles la posibilidad a los vecinos de apoderados de la escuela de Mapuñanco, quienes están acá para poder exponer acá en concejo, ya que no han sido escuchados de parte del alcalde que también lo habían invitado al colegio, pero él no ha asistido, entonces ellos también quieren estar aquí expresar el sentir del porqué se va a cerrar el colegio.

Hace uso de la palabra doña Verónica Gutiérrez, vecina del sector rural, quien da lectura a una careta "Comparecemos hoy como madres apoderadas y familias vinculadas a la escuela rural G-116, Mapuñanco,



profundamente preocupadas por la información que hemos recibido respecto de una eventual proyección de receso del establecimiento para el año 2027. Queremos señalar que para nosotros esta escuela no es solamente un número de matrícula, ni una cifra presupuestaria, es una escuela rural vinculada a su territorio, a sus familias, a sus niños, a una comunidad que merece ser escuchada antes de que se adopte cualquier decisión que pueda afectar la continuidad educativa. Por eso hoy venimos a hacer preguntas concretas y esperamos respuestas igualmente concretas. Primero, ¿Existe actualmente algún decreto, resolución, informe técnico, informe financiero o acto administrativo formal que fundamenta el eventual receso de la escuela G-116 Mapuñanco para 2027? Segundo, ¿Quién toma la decisión o inicio formalmente esta proyección de receso, en qué fecha y sobre la base de qué antecedentes? Tercero, ¿Por qué se informó a la familia sobre una proyección de receso? Ya que anteriormente se había señalado públicamente que la escuela no se cerraría. Cuarto, ¿Qué inversiones y recursos públicos se han destinado a esta escuela durante los últimos años? ¿Y qué medidas concretas adoptó el municipio para fortalecer su matrícula antes de considerar un eventual receso? Quinto, se elaboró un plan de recuperación de matrícula, se realizaron gestiones con las familias del sector. Se evaluó transporte, mejoramiento de infraestructura, oferta educativa u otras alternativas para evitar el receso? Sexto, ¿Dónde serían trasladados los niños y niñas?, ¿Cuánto tiempo adicional significaría su desplazamiento? ¿A quién se evaluó formalmente el impacto educativo, familiar y territorial de esta medida? Séptimo, ¿por qué las familias no fueron incorporadas desde el inicio a una instancia formal de participación antes de comunicar una medida de esta magnitud? Además, queremos informar a este honorable concejo que nuestra preocupación fue presentada ante el Presidente de la República, mediante respuesta oficial de fecha 6 de julio del 2026, se nos informó que los antecedentes fueron remitidos a la ilustre Municipalidad de Collipulli y también al gabinete de la subsecretaría de Educación. Por lo tanto, esta situación ya ha sido puesta en conocimiento de autoridades nacionales competentes en materia educacional. Hoy no venimos a pedir favores, venimos a solicitar información, participación y una respuesta fundada. Queremos saber si existe realmente una decisión administrativa adoptada o si todavía estamos frente a una evaluación, exigimos que las familias sean escuchadas antes de cualquier determinación. Solicitamos formalmente que se entregue a las apoderadas, al Concejo Municipal copia íntegra de todos los informes, actas, estudios, antecedentes, financieros, proyecciones de matrícula y documentos administrativos relacionados con el eventual receso de la escuela G-116 Mapuñanco. Finalmente pedimos al alcalde y al Concejo Municipal que se pronuncien claramente si están dispuestos a agotar todas las alternativas para mantener funcionando nuestra escuela antes de considerar su receso. **Interviene don Gustavo Venegas director reemplazante DAEM** comenta que aquí lo que se presentó a la Seremi de educación fueron los antecedentes financieros y sanitarios de la escuela Mapuñanco y a la vez se solicita el receso del establecimiento para el año escolar 2027, aquí quisiera compartir en este momento algunos argumentos que motivaron la decisión del Departamento de Educación de llevar a cabo esta solicitud. Cabe señalar, en primer lugar, que, en los últimos años, la matrícula a nivel comunal ha descendido en 542 estudiantes, lo que ha significado un déficit aproximado de \$788.000.000, que en este momento es el aporte que el municipio debe llevar a cabo, realizar al departamento de educación. En el caso particular de la escuela Mapuñanco para que actualmente posee una matrícula de dos estudiantes con un déficit que se aproxima, que oscila entre los \$30.000.000 y \$40.000.000. Pero para el próximo año las proyecciones de matrícula indican, contarían con un máximo de 9 estudiantes, eso implicaría que el déficit actual podría incrementarse a \$54.000.000 o \$55.000.000, solamente en materia de gastos operacionales. Sumado a eso, hay necesidades en materia sanitaria que para poder resolverlas se requiere un monto de aproximadamente \$80.000.000, de acuerdo a la información que ha proporcionado el área de operaciones, estos son los principales antecedentes, es una situación eh difícil, comprenden también el dolor, la preocupación de los padres y apoderados, pero también quieren transmitir el mensaje de que más allá de la decisión que se tome con el establecimiento, como departamento de educación van a luchar con todas sus fuerzas y con todas las energías para garantizar el derecho a la educación de nuestros estudiantes, su bienestar y su seguridad. Han tenido conversaciones también con el área de finanzas en cuanto a garantizar el transporte escolar para el próximo año, principalmente dando también estas garantías de seguridad que requieren los niños y niñas. Hay coordinaciones logísticas que llevar a cabo durante el segundo semestre, dependiendo el domicilio exacto que ellos tengan, hay niños que viven alejados también de los caminos principales del sector, por lo tanto, esa coordinación logística está comprometida, porque aquí lo más importante es que tienen que garantizar y resguardar el derecho a la



educación de los estudiantes más allá de esta difícil decisión que se tenga que llevar a cabo. Existe un plan de transición, que consistiría en que los estudiantes y sus familias vengan a los establecimientos municipales urbanos a conocer las escuelas, a familiarizarse con el proyecto educativo, a conocer a los docentes, a los directores para que también resguarden el derecho preferente de las familias de escoger el establecimiento educacional que desean para sus hijos. Menciona que han tenido constantes reuniones con los padres y apoderados en donde esta información fue entregada a cada uno de ellos, un resumen financiero con los antecedentes en este caso que aporta el área de operaciones y también el área de finanzas, comenta que desde que asumió este reemplazo en el departamento de educación, una de sus primeras gestiones fue también tomar contacto con los apoderados. Pero insiste, lo que se presentó a la Seremi de educación fue la solicitud con los antecedentes financieros del establecimiento. Por lo tanto, no hay una determinación oficial aún porque este proceso continúa y señalar también que han sido transparentes, porque perfectamente pudieron haber tenido la mala práctica de hacer esto a espaldas de los apoderados y que ellos no se hubieran enterado en diciembre o en noviembre que la escuela entrará en receso, pero ahí habrían cometido una vulneración a la normativa, a la ética profesional y también al respeto que merecen los padres y apoderados. Por lo tanto, dejar en claro que todas estas acciones han sido conforme a la normativa y conforme también a lo que establece el decreto número 315 del 2010 del Ministerio de Educación, se ha hecho conforme a la normativa.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR (10.39 Horas -10.54 Horas)

Interviene la concejala Riquelme señalando que hay cosas sumamente importantes que se arrastran desde muchos años atrás, que son los problemas sanitarios que ahora se ven, ahora se reflejan, ahora ese problema y anteriormente cuando los niños estaban en el colegio ¿Por qué no se mejoró para que los niños tuvieran buenas condiciones para poder estudiar? Le consultó al alcalde si él tomó esa decisión. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le señala que es un estudio que se hizo a través del departamento de educación, se enviaron todos los antecedentes al Ministerio de Educación. **La concejala Clara Riquelme** consulta sobre ¿Por qué la ciudadanía y las personas que van a ser afectadas tienen que enterarse por otros medios? Deben dialogar con quienes van a tener este problema y comentarles a los vecinos, no tomar decisiones así en cuatro paredes, hay miles de problemas y nadie había dicho nada. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le comenta que cuando el equipo técnico y profesionales del DAEM empezó a evaluar todos los establecimientos, ellos dieron a conocer, se acercaron al director, conversaron con los apoderados y le dieron a conocer, acá no se tomó una decisión en cuatro paredes. **Doña Verónica Gutiérrez** manifiesta que fue cuando la decisión estaba tomada, el DAEM fue donde ellos el día 04 de junio, dijo que era una decisión tomada, no que era una evaluación y una conversación, cuando vinieron a alcaldía dijo que se estaba evaluando, que era una conversación, pero el DAEM no dijo lo mismo, don Gustavo está aquí y no puede decir que es una mentirosa, pide al alcalde que por favor visite el colegio, de los 10 años que ha estado en su periodo de alcalde, jamás se ha ido al colegio, más bien lo han invitado en reiteradas oportunidades. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le señala a doña Verónica que no mienta porque él ha estado en varias oportunidades compartiendo ahí en el colegio de Mapuñanco. **Doña Verónica Gutiérrez** le menciona que es apoderada hace más de 20 años y jamás lo ha visto en el colegio. **La concejala Jacqueline Ponce Vejar** manifiesta que va a acceder a los apoderados del colegio Mapuñanco que puedan intervenir, después en los puntos varios del alcalde podría como representante del DAEM, por favor, darle respuesta porque o si no se le van los puntos varios, esto es algo importante y la idea que de aquí salga una respuesta de parte del sostenedor de los colegios. **Hace uso de la palabra doña Jocelyn Ríos** comentando que como dice aquí la apoderada, lamentablemente se sienten muy pasadas a llevar y ella comentó en la reunión, tuvieron una reunión con el alcalde en su oficina, pero resulta que es así como dice ella y don Gustavo no las puede dejar de mentirosas tampoco porque andaba ese día él, andaba don Cristian, la señora Cassandra y resulta que efectivamente dijeron que era una decisión tomada por el DAEM y que el alcalde estaba en conocimiento de esto, a lo mejor las ven como simples apoderadas, nadie es más que otra persona, agradece a los concejales que estuvieron con ellos, el documento que ellos enviaron y respecto a ello no han recibido respuesta de eso y se lo hicieron llegar como corresponde por oficio, como dice la apoderada jamás han visto al alcalde, le han hecho invitaciones, hicieron llegar también un correo para que existiera una reunión con ellos, se entiende que no puedan asistir y si la agenda de él estaba ocupada tampoco los hubiera



recibido, ellas están esperando que se les dé una respuesta, ya que solicitaron una reunión con él mañana o el viernes. **Don Manuel Macaya** le responde que informará a través de don Gustavo. **La concejala Jacqueline Ponce** consulta por el equipo técnico ¿Quiénes son? Le gustaría que eso quedara en acta, por favor, y que se pudieran informar porque los apoderados no tienen idea quiénes son los que están trabajando en esa decisión, como concejales deberían saber quiénes son. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le responde que el equipo técnico de la UTP del DAEM del departamento de educación y él es el jefe de UTP, don Gustavo.

2do.punto, comenta que tiene un punto vario que es importante y quiere que hoy día tomen la decisión y puedan ver fecha, ya que les llegaron videos, fotos de transporte que quedan enterrados en el barro de los caminos vecinales, los niños no han podido asistir al colegio, solicitó por acuerdo a fin de enero, primer día de febrero, le parece que fue, mesa de trabajo para realizar con los dirigentes y vecinos de los caminos vecinales, ha ingresado oficios, el tercer oficio lo ingresó junto con sus colegas que la apoyaron en la firma, Clara Riquelme, Iván Villanueva y Carolina Valenzuela y no han tenido respuesta, como concejala, pide por favor, alcalde, respeto a los vecinos, a los niños, tiene una foto de un furgón enterrado que no pudo avanzar, solicita que se dé una respuesta, vean la fecha para empezar a trabajar con esta gente, añade que la problemática en la comuna es por años, nadie se ha hecho responsable, caminos enrolados, mal estado y caminos vecinales. El día lunes, el alcalde los convocó a una reunión, lo llegó en correo el día jueves para trabajar la mesa de trabajo que solicitó el colega Víctor Díaz por los caminos enrolados, no llegó nadie en de todas las autoridades que él invitó, convocó, no llegó nadie, fue algo vergonzoso, que vergüenza, le preocupan los caminos enrolados, pero ese día solo se presentó una persona de la forestal, una representante de una diputada y nadie más llegó, que falta respeto, alcalde, y la idea es que nos vuelva a pasar ese, la idea es autogestionar, traer a las autoridades aquí a terreno. Menciona que en el correo que ingresó el Seremi de obras públicas, menciona que quedó con usted un acuerdo para el día 19 de julio para hacer unos recorridos de algunos caminos que la municipalidad tendría considerado caminos enrolados, le gustaría que usted pueda informar al Concejo Municipal por transparencia y para que los vecinos estén en información cuáles serían los caminos enrolados que como municipalidad, como alcalde los tiene considerado, a ellos no se les ha hecho ninguna consulta y que realmente andan en terreno son ellos como concejales, caminos enrolados en muy mal estado. Por ejemplo, no sabe si lo ha considerado, la continuación del asfalto de Santa Julia hasta Villa Amargo, la ruta 35 San Andrés, la ruta 23, que igual ahí muchos años hubo ahí un pronunciamiento de autoridades de poder seguir el asfalto, pero hasta hoy no se ha hecho nada. **La concejala Clara Riquelme** menciona que con respecto a la continuidad del asfalto de la ruta 23, eso hace 10 años que desde que el otro alcalde se fue, quedó standby y no se ha avanzado en nada, absolutamente en nada. Los caminos, de verdad que no hay ningún avance, cero avances en el sector rural. Con respecto a la reunión que había citado y que ella debería poner una fecha y el lugar para que también apoyen y se junten con los vecinos, porque si siguen esperando va a llegar el 2028 y no va a haber nada. La concejala Jacqueline Ponce comenta que podría ser el día lunes 13 y martes 14 una mesa de trabajo en la ruta 23. Podría ser ahí mismo en la ruta Miguel Huentelén o la ex Escuela El Avellano, igual tiene buena conectividad. Eso lo pide por acuerdo, empezar a trabajar ya y darle respuesta a nuestra gente por los caminos vecinales. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le señala que lo verá con don Jorge para ver la disponibilidad para ir a hacer una mesa de trabajo. **Interviene don Jorge Morales Flores** explicando que en respuesta a lo que acaba de comentar, las empresas globales llegarían a la comuna en el mes de septiembre, ya que el año pasado no tuvieron global en Collipulli. La concejala Ponce añade que son sus puntos y necesita que puedan aprobar. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le menciona que se realice para el día martes 14 y que la mesa de trabajo será acá. **La concejala Jacqueline Ponce** menciona que, en el sector rural, así ella lo había pedido, solicita por acuerdo. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya** comenta que a las 15:00 horas estará en la mesa de trabajo. El concejal Iván Villanueva consulta para que se pueda ver la posibilidad que faciliten la locomoción, pues si van a ir todas las autoridades de los concejales a terreno, o tendrán que pagar Uber entre los cuatro o seis. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le comenta que tiene asignación de recursos y que la ocupe. **La concejala Jacqueline Ponce** explica a los vecinos que lo solicitó por acuerdo con apoyo del resto de los concejales, no quisieron tomar por acuerdo, pero él dijo aquí que el martes a las 15.00 horas de la tarde una mesa de trabajo en la ruta 23 con los dirigentes, los vecinos



para ver lo que es los caminos vecinales el lugar será el colegio El Avellano o la ruca de la Miguel Huentelén, por confirmar el lugar.

INTERVENCIÓN CONCEJAL VÍCTOR DÍAZ LÓPEZ (10.54 Horas- 11.00 Horas)

1er.punto, le gustaría saber un poquito respecto a la reunión que fue fallida el lunes, a él le sorprendió que saliera tan rápido después de la solicitud y según lo que habíamos quedado con el concejo era que se iba a coordinar primero con el Seremi, con vialidad y de ahí se iba a tirar una fecha pero le dio la impresión de que se tiró invitación a todos y la fecha la pusieron acá en la municipalidad. Le gustaría ver qué pasó porque después empezaron a llegar los correos, llegó un correo del Seremi de obras públicas para decir que le habían enviado la invitación con muy poco tiempo y todo eso, la idea era coordinarse con él para que él dijera, "Mire, yo tal día puedo." y ahí empezar a invitar al resto. No sabe si hubo un error de coordinación de secretaría, pero le gustaría que se pudiera... **Irrumpe el alcalde de la comuna don Manuel Macaya** explicando que salió la reunión acá, lo antes posible, la secretaria, don Jairo enviaron los correos, los parlamentarios los días lunes, martes ellos no se encuentran en la región, se encuentran en Valparaíso, el Seremi, la cartera que ellos tienen, la agenda de ellos es muy acotada, igual que el jefe provincial de vialidad porque anda en terreno. **El concejal Víctor Díaz López** añade que quiere insistir en que la reunión debe hacerse como se pidió en el concejo, que es hablar con el Seremi, preguntarle qué día él tiene disponible. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le informa que el día 14 estará acá recorriendo las rutas de lo que se le pidió acá de Collipulli que hoy día están abandonadas, viene todo el equipo técnico de ellos. **El concejal Víctor Díaz López** añade que entonces lo que tienen que hacer es no pedir mesa de trabajo con Seremi porque lo que ellos pedían que se hiciera de la manera que ellos estaban sugiriendo, que, por ejemplo, se mandara un correo masivo invitando a todo el mundo y que llegue el que llegue, la idea era coordinar con el Seremi y que dijera, "Voy tal día a tal hora." y de ahí empezar a enviar correo al resto para decir que tal día y tal hora va a haber una reunión, pero así como se hizo el alcalde, no fue lo que por lo menos lo que pidió en el concejo. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le señala que vean para la reunión del día 14 cuando él esté acá en la comuna de Collipulli, tener una reunión en la sala de consejo con ellos para que den a conocer respecto a la inquietud y la preocupación de la ruta de la comuna de Collipulli que hoy día realmente que necesitan una mantención. **El concejal Víctor Díaz López** añade que sería ideal que puedan tener una reunión donde pueda estar el concejo y todos los actores, hacer un poquito más de presión porque quizás él venga, vea todo y se vaya a Temuco y se vuelva a sentar, pero si ve que hay presión política, que hay apoyo político y que es un problema importante y real, va a pasar lo mismo que con todos los otros Seremis que han visto desfilar por la comuna, si no hacen nada y tampoco tienen la fe de que el Seremi actual vaya a hacer algo, o sea, durante los cuatro años ningún Seremi vino a la comuna ni los anteriores ni ninguno, si esto va desde como dijo la colega, va desde el alcalde anterior a usted, esto va desde años y los Seremis por generaciones y ¿Por qué? Porque todos los Seremis del Ministerio de Obras Públicas tienen aspiraciones de ser diputado ¿Qué es lo que hacen? Se hace campaña por Cautín, tiran todos los recursos por Cautín, allá están todos los caminos buenos, se hacen campaña para allá y Malleco no les interesa, sabe que el alcalde tiene hartos pesos políticos tratar de conversar con las autoridades nacionales y tratar de en algún momento poder tener un Seremi que sea del sector de Malleco, sería ideal poder tener un Seremi de Obras Públicas que sea de Malleco, para que pueda pensar en la gente de este lado y si tiene aspiraciones políticas de ser diputado que piense ser diputado por esta zona, ojalá que dé mejores resultados que el Seremi anterior, si es así va a contar con todo el apoyo, por lo menos, de este concejal, si quiere hacerse campaña para diputado o lo que sea, por lo menos va a contar con su apoyo para que trabaje y si tiene que trabajar por nuestra comuna o por la comuna que sea, bienvenido sea, porque de verdad que necesitan soluciones reales, no puede culpar a las autoridades locales, porque de verdad que todos los colegas han de alguna u otra manera tratando de llegar arriba. Las colegas que son de izquierda, cuando estaban los Seremis de izquierda, también ellas trataron y tampoco las tomaban en cuenta, incluso algunos se burlaban un poco de los colegas que vivían molestando por lo que escuchó en algunos lados, espera que el Seremi que dicen que es de Traiguén sea de mejor manera los resultados y que pueda por fin solucionar los problemas de caminos de la comuna que de verdad que se necesitan, pero es un tema transversal, un tema que une al concejo es el tema de los caminos, porque de verdad que todos quieren que se solucionen y lamentablemente operaciones no da abasto, sabe que andan en el terreno siempre, que siempre andan trabajando, hay colegas que dudan



de repente que estén trabajando, pero siempre mandan fotos, siempre se ve que están haciendo labores con el poco personal que tienen, de repente faltan choferes, pero no puede la municipalidad sola, se ha buscado distintas alternativas, los vecinos saben, han tratado de que por último le dejen los recursos, el material para ver si la muni lo desparrama, tampoco se puede porque es ilegal, la global no trabaja, esperar que la global que dice don Jorge que va a llegar en septiembre trabaje. **Don Jorge Morales Flores** comenta que la global está licitando y estarían cerrando ya en un periodo no muy largo y estarían adjudicando y ya trabajando en la global, es la información que trajo la provincial a ellos, así también con vialidad provincial tienen coordinada la extracción de material, donde queda un porcentaje para el municipio para reparar caminos vecinales y ellos también este material lo dejarían trabajando en nuestra comuna, especialmente el sector de Huapitrio, Mulito, Santa Ema, Maica, pero esta planta está hoy día en Lonquimay y estaría llegando a la comuna en noviembre del 2026. Entonces, ya tendrían el material pétreo, por lo menos para trabajar toda la parte del verano 2026 y 2027, es un pequeño porcentaje que deja para el municipio para los caminos vecinales y ellos repararían con el material que están extrayendo en nuestra comuna y repararían los sectores que acaba de mencionar, el material que se trabaje y se saque de estos pozos que ya hicieron la coordinación y la visita de terreno junto con Vialidad Provincial, comentando sobre el trabajo de vialidad para las rutas enroladas que son con material pétreo y el otro porcentaje es para los caminos vecinales; el departamento hoy día se está enfocando netamente en lo que son accesos a vivienda, furgones escolares, camión aljibe y ambulancia, acceso a vivienda, no camino. **El concejal Víctor Díaz** añade que ojalá se pueda concretar una reunión del día 14 con el Seremi, aparte del recorrido que van a hacer, sería maravilloso que pudiera conocer también que no es solamente un tema puntual de uno u otro sector, sino que es algo que todos están en coordinación y en acuerdo de que se tiene que solucionar.

INTERVENCIÓN CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA MUÑOZ (11.00 Horas- 11.17 Horas)

Cede unos minutos a la colega Jacqueline Ponce Vejar quien comenta que ella tenía entendido que el día 19 es cuando venía el Seremi de Obras Públicas, el alcalde dice el 14 ¿No habrá problema por la mesa de trabajo que se va a realizar? Además, quiere solicitar por acuerdo de concejo para que se oficie al Seremi de educación para que informe si hay recorte presupuestario que afecte al colegio Mapuñanco.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 126

"Se acuerda oficiar al Seremi de educación don Aarón Ríos Morales, con el fin que dé a conocer al honorable concejo respecto a que informe si hay un recorte presupuestario que afecte al colegio Mapuñanco.

1er.punto, leerá porque lo que trae está resumido, comentando sobre un plan de invierno para adultos mayores. Señor alcalde, quiere comenzar reiterando una preocupación que considera profundamente para la comuna. La situación de los adultos mayores durante el mes de invierno. Señala que, mientras se discuten cifras y presupuestos administrativos, muchos vecinos enfrentan el frío con pensiones insuficientes y condiciones de vulnerabilidad, recordó que la única experiencia de apoyo invernal significativa ocurrió durante la pandemia, lamentando que, tras finalizar la emergencia, la preocupación institucional por este sector pareciera haber disminuido. Asimismo, planteó una reflexión política y humana al sostener que, si existen recursos para prioridades administrativas, debe existir la voluntad de destinarlos a quienes más los necesitan. Cuestionó que la municipalidad destine fondos a sobresueldos y gastos administrativos mientras muchos adultos mayores luchan por sobrevivir. Finalmente, solicitó información sobre si existe actualmente un plan de invierno y pidió que, de no ser así, se evalúe su implementación mediante apoyos focalizados en leña, abrigo, alimentos y medicamentos, enfatizando que la calidad de una comuna se mide por cómo trata a sus adultos mayores, a propósito de lo que consultó el colega Iván Villanueva, que su respuesta fue de que existía un plan y nosotros estuvimos



preguntando y desde el CCR indican solamente que existió una vez para 22 usuarios en la época de pandemia. Entonces, les gustaría tener esa información.

2do.punto, consulta por la querella del departamento de salud y antecedentes remitido al Consejo de Defensa del Estado. Asimismo, reitera la solicitud para que este concejo tenga acceso a los antecedentes relacionados con la querella presentada en el departamento de salud y a la documentación remitida al Consejo de Defensa del Estado, la transparencia no puede ser selectiva ni depender de la convivencia del momento, están para fiscalizar correctamente necesitan contar con información oportuna, completa y verificable. La ciudadanía tiene derecho a saber que sus representantes disponen de los antecedentes necesarios para ejercer adecuadamente la función fiscalizadora que la ley le encomienda.

3er.punto, menciona respecto a los sumarios administrativos observados por la contraloría. También reitera la solicitud respecto del estado de los sumarios administrativos derivados de las observaciones formuladas por la Contraloría, la comunidad observó con preocupación los antecedentes relacionados con funcionarios que realizaron viaje al extranjero mientras se encontraban con licencia médica. Sin embargo, hasta hoy solo conocían públicamente el resultado de uno de esos procedimientos. Por respeto a la ciudadanía, corresponde informar cuántos sumarios han concluido, cuántos continúan en tramitación y cuáles han sido las medidas adoptadas por la administración en cada caso. Porque cuando un tema afecta la confianza pública, no basta con iniciar investigaciones, también es necesario informar los resultados. La transparencia no puede quedarse a medio camino.

4to.punto, menciona sobre la situación de la dirección de control, manifestando su preocupación por la prolongada situación de subrogación en la dirección de control, una de las unidades más importantes dentro de un municipio. Es el órgano encargado de resguardar la legalidad de los procedimientos. Fortalecer el control interno y velar por el correcto uso de recursos públicos y precisamente en momentos donde la ciudadanía exige más transparencia, más probidad y más fiscalización, resulta indispensable fortalecer esta área y otorgarle la estabilidad institucional que requiere. Por ello solicita informar cuál es la planificación de la administración para proveer este cargo de manera definitiva, porque los municipios fuertes se construyen con instituciones fuertes.

5to.punto, situación o relativa funciones nombramientos en la administración, se refiere a una situación que genera preocupación y que cada vez es más comentada por los vecinos de nuestra comuna. La acumulación de funciones, subrogaciones y responsabilidades en determinadas personas dentro de la administración municipal. Por ello solicita que se informe a este concejo cuántos funcionarios actualmente ejercen más de una función cargo subrogación, cuáles son esas funciones, cuál es el fundamento legal que respalda dichas designaciones y de qué manera se están remunerando estas responsabilidades adicionales, la ciudadanía tiene derecho a saber cómo se toman estas decisiones y cuáles son los criterios utilizados para designar a determinadas personas en funciones adicionales. Porque los vecinos se preguntan si los cargos responsabilidades y oportunidades dentro de la municipalidad están siendo asignados sobre la base del mérito, la experiencia y las competencias profesionales o si responden exclusivamente a criterios de confianza política o personal, se observan a las mismas personas acumulando funciones, subrogancias y responsabilidades adicionales, es natural que surjan cuestionamientos. Por eso solicito conocer cuántos funcionarios mantienen actualmente esta situación, cuál es el costo que ello representa para las arcas municipales y qué mecanismos utiliza la administración para garantizar que estas designaciones respeten los principios de legalidad, probidad, transparencia e igualdad de oportunidades. Porque una institucionalidad sólida se construye sobre la base del mérito y no de las preferencias personales, la ciudadanía está cansada de la sensación de que en el sector público muchas veces pesa más el dedo que el mérito. Los vecinos quieren saber qué las oportunidades se entregan a quienes tienen las capacidades y competencias necesarias y no simplemente a quienes gozan de mayor cercanía con quienes ejercen el poder.

6to.punto, concejos itinerantes. Finalmente, solicita que se retomen a la brevedad los concejos itinerantes. Está en un acuerdo que tomaron con la secretaria municipal, la señora Lilian Jouanet, no entiende por qué justamente detuvieron estas mesas de trabajo, las sesiones que tienen que hacer,



porque justamente pasa esto, que los vecinos tienen que venir aquí y limosnear para que los escuchen, necesitan estar en terreno, escuchar a los vecinos, saber cuáles son las necesidades justamente en terreno y no que se tomen decisiones arbitrariamente sobre temas que son competencia y que le afectan directamente a ellos, lo consultó en una sesión anterior y ahora lo vuelve a reiterar, no sabe si lo toman nuevamente por acuerdo de concejo, se debe retomar la agenda que estaba planificada en su momento, solicita que se dé una respuesta lo antes posible sobre las fechas que van a retomar esta actividad porque es necesario que tengan terreno con los vecinos escuchándolos.

7mo.punto, al revisar los antecedentes financieros de este año 2026 y lo quiere decir acá en esta mesa, resulta imposible que sea indiferente. Los documentos muestran que algunos funcionarios de confianza perciben remuneraciones líquidas que alcanzan los \$2.500.000 y casi \$4.000.000 ¿Por qué manifiestan esto? Porque revisando la página de transparencia se dan cuenta que los funcionarios de confianza que cumplen, que tienen a veces esta duplicidad de funciones, están recibiendo estas remuneraciones, pero adicionalmente y lo va a decir con todas sus letras, reciben horas extras diurnas y nocturnas que alcanzan prácticamente \$1.000.0000 y eso está en transparencia en la página municipal para que la gente tenga acceso a eso y lo puedan revisar. Entonces cuando se dice que van a cerrar una escuela, que no tienen plata para arreglar los caminos de las personas, pero ¿En qué están focalizados?, ¿En qué se están ejecutando estos recursos que son públicos? Deberían revisar las modificaciones presupuestarias. La semana pasada se le cuestionó un montón porque dijo que había una modificación donde se hablaba de \$119.000.000 y en realidad se estaban integrando \$35.000.000 ¿Qué pasa con esa diferencia? ¿Por qué no quisieron hacer una mesa de trabajo para explicar?, ¿Qué está pasando cuando no entienden esto, cuando a ellos les tienen que entregar toda la documentación? Le llama la atención el tema de las horas extraordinarias, que cree que deben ser visadas, cree que deberían mandarlas como concejal, como cuerpo colegiado a la contraloría para que revisen estas horas extraordinarias, revisen la horas, los viáticos porque cuando este concejo pide una capacitación para justamente perfeccionarse sobre los temas que competen como municipalidad, se les niega esa posibilidad porque supuestamente no hay recursos públicos, pero del año 2025 que están recibiendo estas horas extraordinarias que fluctúan entre \$1.000.000 y un poquito más, aquí hay que hacer una revisión, ver dónde están enfocando los recursos, espera que sus colegas la acompañen para que puedan solicitar a la contraloría que revise y que les informen justamente con informe, valga la redundancia, la justificación de estas horas extraordinarias.

Solicita la palabra la concejala Jacqueline Ponce Vejar menciona que en sesión de concejo del 1ero de junio, se solicitó a la asesoría jurídica informe del estado de los sumarios administrativos ordenados instruir por contraloría a propósito del eventual mal uso de licencias médicas, quiere pedir cuenta del por qué no se ha dado respuesta por parte del asesor jurídico al concejo de la información solicitada, quiere que quede constancia en acta de concejo que sobre el incumplimiento por parte de la asesoría jurídica de hacer entrega de la información solicitada por el concejo municipal.

INTERVENCIÓN CONCEJAL FRANCISCO QUILODRÁN MORALES (11.17 Horas- 11.30 Horas)

1er.punto, hace mención al tema de la concurrencia del Seremi el día 14, de hecho, cree que debiese cambiarse la reunión alcalde, resulta que esto fue algo que le costó. El alcalde le manifiesta que se cambió para el día 15. **Retoma la palabra el concejal Quilodrán** expresando que tuvo que ir en dos oportunidades de Temuco, como dice usted, bajo sus gastos, sus medios, a reuniones con los equipos de trabajo que tiene en este momento el partido al cual representa, que es el Partido Republicano, en el cual, en su momento, de hecho habló con todos los que son actualmente Seremis o algunos directores para que puedan concurrir a la ciudad de Collipulli y como dijo acá el colega Víctor, esto es algo transversal que los une a todos y de hecho a solicitud en las dos ocasiones reiteradas de este concejal de que pueda venir el Seremi con su asesor, se programó esta visita para el día 14 en la cual este concejal, va a estar presente en ese recorrido porque también fue el que solicitó esta esta concurrencia, a eso quiere llegar, no es por postergar a los vecinos.

2do.punto, menciona respecto a las tapas de sumideros, el día de ayer repararon las tapas de especialmente las que estaban más peligrosas en este en este caso, comenta sobre el comercio no



establecido, el comercio ilegal que hay en este momento que van en esa senda, en ese ordenamiento, tienen empresarios locales que están pagando un costo por el arriendo de un rodoviario, empresas de buses que se estacionan en O'carrol con Bulnes, lamentablemente son ellos los que han hecho pedazos las tapas una y otra vez, por su por el largo de sus buses, por todo, se estacionan en cualquier parte o en esos paraderos porque no pagan losa. El cambio en el terminal rodoviario tienen que pagar losa y con eso, están haciendo pedazos las tapas de alcantarilla. Lo mismo, ver la posibilidad y esto muchas veces es tema de conversación. El tema con los camiones que surten de combustible al servicentro Delarze. Son esos camiones de grandes dimensiones, gran envergadura que hacen pedazo tanto la tapa alcantarilla del lado allá como la tapa alcantarilla del lado acá por la vuelta corta que tienen que dar ahí, que le puedan suministrar combustible con camiones más pequeños, a lo mejor de menor envergadura. Por último, ver la posibilidad que en estas mismas tapas de alcantarillas se pongan barreras por fuera para que si se van a pasar por arriba primero se rallen, no pueden estar pagando los platos rotos, la comuna gastando material, personal, recursos que son netamente municipales. Así que quiere ver la posibilidad que se estudie el tema del estacionamiento de los buses ahí en O'carrol con Bulnes en ese paradero.

3er.punto, hace presente que durante la semana se participó y que han saltado muchas dudas de los adultos mayores. En cuanto al tema de la tarjeta más 60 que se está implementando, gracias no a este concejo, sino que gracias a la buena comunicación que ha existido de parte del personal municipal del emprendimiento con algunos empresarios locales, pequeños comerciantes que se han interesado en poder contribuir y agradecer, entre comillas, a los vecinos, adultos mayores que han dado todo por esta comuna, que han trabajado para esta comuna, que han cumplido distintos roles, está agradecido con el programa, que ha hecho el nexo con los comerciantes, fueron los vecinos, los comerciantes, los que están apoyando la gestión municipal, invita a más comerciantes a participar de ello.

4to.punto, señala que el día de mañana en el salón COSOC, en el internado hay una charla muy importante que tiene que ver con el tema sobre los subsidios de arriendo, a las 15:00 horas, es una ayuda muy importante para que puedan postular y queden seleccionados.

5to.punto, menciona respecto a que se pueda oficiar a INDAP, ya que ha tenido reclamo de vecinos y hasta uno mismo cuando circula por la intersección de calle Freire con O'Higgins, llega esa intersección aparte de que el disco pare no lo respeta nadie, lamentablemente hoy en día por no tener o poder estacionar sus vehículos funcionarios de INDAP quedan en doble o en tercera fila y no permite visualizar hacia el oriente, ver la posibilidad de oficiar porque hay vecinos que han ido a Carabineros, han venido a la municipalidad, no han sido escuchados o que exista un mayor control también en ese disco pare, sugiere que se agregue un letrero ahí de no estacionar sobre la platabanda afuera de donde está hoy en día INDAP, en reiteradas ocasiones, pero como es de fiscalía, muchas veces no pasa nada, lamentablemente, pero también oficiar de que los vehículos, tanto de personal o personas que lleguen ahí, no se estacionen porque ahí hay un letrero de no estacionar ni detenerse en ambas cuadras, tanto entre O'carrol con Alcázar y Alcázar con Freire, pero poco respetado, porque no olvidar que eso es ruta 182. Don Jorge Morales menciona que él lo canalizará con Tránsito.

INTERVENCIÓN CONCEJAL IVÁN VILLANUEVA REYES (11.40 Horas– 11.54 Horas)

1er.punto, trae una solicitud que fue entregada por oficina de parte, por escrito. Encarecidamente solicita lo siguiente: Solicitud informe detallado y antecedentes sobre ingreso, destino y ejecución de recursos año 2026 asociado al Royalty Minero, en ejercicio de su facultad fiscalizadora en su calidad de concejal de la comuna Collipulli, solicita disponer la entrega al honorable concejo municipal de un informe detallado actual realizado y debidamente respaldado respecto del ingreso, incorporación presupuestaria, destino y ejecución de los recursos correspondientes a las dos primeras cuotas recibidas del año 2026 asociadas al mecanismo de financiamiento proveniente del Royalty Minero, por un monto total aproximado de \$232.617.478. Considerando la relevancia de estos recursos para financiamiento municipal y el legítimo interés de la comunidad en conocer su utilización, se solicita específicamente lo siguiente: fecha y monto específico de ingreso de cada una de las dos cuotas percibidas por la Municipalidad de Collipulli durante el año 2026. Identificación presupuestaria contable de dichos ingresos,



indicando cuenta, subtítulo, ítem, asignación y demás antecedentes pertinentes conforme al clasificador presupuestario aplicable actualmente. Modificaciones presupuestarias mediante las cuales estos recursos fueron incorporados, distribuidos, suplementados o resignados dentro del presupuesto municipal vigente, acompañando copia de los decretos alcaldicios, acuerdos de concejo municipal u otros actos administrativos relacionados según corresponda. Detalle individualizado de todos los programas, proyectos, iniciativas, adquisiciones, contrataciones, transferencias o actividades financiadas total o parcialmente con cargo a estos recursos. Para cada destino informado indica monto asignado, monto comprometido, monto obligado a devengado, monto efectivamente pagado, saldo pendiente ejecución, porcentaje de avance financiero, porcentaje de avance físico según corresponda. Identificación de la dirección departamento unidad municipal o programa responsable de la administración. Ejecución y seguimiento de cada uno de los recursos asignados. En caso de existir adquisiciones o contrataciones financiadas con estos fondos, informar los respectivos procesos de compra, órdenes de compra, licitaciones, contrataciones directas, decreto de adjudicación, contratos y decretos de pago según corresponda. Informar si parte de estos recursos ha sido destinada a financiar gastos corrientes, servicios, honorarios, transferencias, subvenciones, actividades, emergencias, adquisición de bienes o inversión en infraestructura, individualizando claramente este concepto y su respectivo monto. Informar el saldo total disponible y no ejecutado a la fecha de respuesta, indicando si dichos recursos se encuentran comprometidos y cuál es su destino proyectado. Remitir un cuadro consolidado de ejecución financiera que permita verificar de manera clara la trazabilidad completa de los aproximadamente \$232.617.478 desde su ingreso a las arcas municipales hasta su asignación, compromiso devengo y pago efectivo. Solicita que la información sea entregada con su respectivo antecedente respaldatorio de manera clara en formato digital y planilla editable cuando corresponda, de manera que permita ejercer una revisión efectiva de la trazabilidad presupuestaria y financiera los recursos consultados, que la misma ciudadanía se ha preguntado en qué se van a invertir los fondos Royalty, se solicita, por favor, acuerdo del consejo.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 127

"Se acuerda solicitar a la dirección de Administración y Finanzas entregue al honorable concejo un informe detallado y antecedentes sobre ingreso, destino y ejecución de recursos año 2026 asociado al Royalty Minero, debidamente respaldado respecto del ingreso, incorporación presupuestaria, destino y ejecución de los recursos correspondientes a las dos primeras cuotas recibidas del año 2026 asociadas al mecanismo de financiamiento proveniente del Royalty Minero, por un monto total aproximado de \$232.617.478, se solicita específicamente lo siguiente: fecha y monto específico de ingreso de cada una de las dos cuotas percibidas por la Municipalidad de Collipulli durante el año 2026. Identificación presupuestaria contable de dichos ingresos, indicando cuenta, subtítulo, ítem, asignación y demás antecedentes pertinentes conforme al clasificador presupuestario aplicable actualmente. Modificaciones presupuestarias mediante las cuales estos recursos fueron incorporados, distribuidos, suplementados o resignados dentro del presupuesto municipal vigente, acompañando copia de los decretos alcaldicios, acuerdos de concejo municipal u otros actos administrativos relacionados según corresponda. Detalle individualizado de todos los programas, proyectos, iniciativas, adquisiciones, contrataciones, transferencias o actividades financiadas total o parcialmente con cargo a estos recursos. Para cada destino informado indica monto asignado, monto comprometido, monto obligado a devengado, monto efectivamente pagado, saldo pendiente ejecución, porcentaje de avance financiero, porcentaje de avance físico según corresponda. Identificación de la dirección departamento unidad municipal o programa responsable de la administración, ejecución y seguimiento de cada uno de los recursos asignados. En caso de existir adquisiciones o contrataciones financiadas con estos fondos, informar los respectivos procesos de compra, órdenes de compra, licitaciones, contrataciones directas, decreto de adjudicación, contratos y decretos de pago según corresponda. Informar si parte de estos recursos ha sido destinada a financiar gastos corrientes, servicios, honorarios, transferencias, subvenciones, actividades, emergencias, adquisición de bienes o inversión en infraestructura, individualizando claramente este concepto y su respectivo monto. Informar el saldo total disponible y



no ejecutado a la fecha de respuesta, indicando si dichos recursos se encuentran comprometidos y cuál es su destino proyectado. Remitir un cuadro consolidado de ejecución financiera que permita verificar de manera clara la trazabilidad completa de los aproximadamente \$232.617.478 desde su ingreso a las arcas municipales hasta su asignación, compromiso devengo y pago efectivo. Solicita que la información sea entregada con su respectivo antecedente respaldatorio de manera clara en formato digital y planilla editable cuando corresponda, de manera que permita ejercer una revisión efectiva de la trazabilidad presupuestaria y financiera.”

Cede minutos a la concejala Clara Riquelme, quien consulta por los adultos mayores tanto de lo urbano y de del sector rural que están preguntando cómo se tramita la tarjeta de descuento más 60, si hay algún requisito especial que tienen que tener o solamente con su carnet ¿Y dónde se deben dirigir? **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le responde que se pueden dirigir a la municipalidad o en el ex internado, ahí en cualquier oficina de la DIDECO, con su carnet de identidad y su tener su ficha social de hogares acá en la comuna de Collipulli.

Cede minutos a la concejala Jacqueline Ponce, quiere saber cuál fue la empresa que realizó la cotización donde dice que tiene un costo de \$80.000.000 la reparación del colegio.

Además, menciona que en sus casilleros recibieron una carta de un vecino que dice, "Quiero dar a conocer una carta ingresada por familias de nuestra comuna, quienes solicitan mayores medidas de seguridad para el cementerio municipal. Lamentablemente, durante un funeral fueron robadas especies desde siete vehículos. Lo que demuestra la necesidad de reforzar la seguridad en este recinto. Además, quiero señalar que yo también he ingresado oficio solicitando que se adopten medidas urgentes para mejorar la seguridad del cementerio. Por ello, quisiera saber qué acciones concretas tomará la administración municipal y en qué plazo, considerando la preocupación de la familia y de la comunidad.” Señala que el 10 de junio de 2026 ingresó un oficio por oficina de partes y el 6 de mayo 2026 hasta la fecha no he recibido ninguna respuesta del oficio ingresado. Esperar alcalde con esta carta que ingresó el vecino el 7 de julio que a él sí se le pueda llegar dar la respuesta que se necesita a la comuna y esto es una problemática que está perjudicando mucho lo que es el cementerio municipal. Así como el cementerio Cato, Santa Julia y el de Collipulli.

Cede la palabra a la apoderada doña Verónica Gutiérrez, quien quiere saber cuál es su respuesta para el posible receso del colegio. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le responde que la información se envió al Ministerio de Educación, hay que esperar respuesta de ellos. Ellos la pidieron, hoy día el equipo técnico profesional hizo el levantamiento, tuvo reuniones con ustedes, tuvo más de cuatro reuniones, se le hicieron llegar todos los antecedentes, contable del establecimiento, esa documentación se envió al Ministerio de Educación y hay que esperar respuesta sobre dicho tema del establecimiento educacional. **Doña Verónica Gutiérrez**, consulta con respecto a la reunión que solicitaron con él alcalde y la diputada. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le responde que informará durante el día a través de don Gustavo. **Doña Jocelyn Ríos** menciona que ojalá les confirme hoy la hora, espera que sea así. **La concejala Ponce** consulta ¿Cuándo queda programada la fecha de mesa de trabajo? **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le comenta que para el día 15 en el sector rural, el 14 no porque estará el Seremi y tiene su agenda ocupada. Él va a estar el día 14 acá en Collipulli y después se tiene que dirigir a Mininco también. **La concejala Ponce** menciona que el alcalde decidió el día 15 a las 15:00 horas una mesa de trabajo en la ruta 23 por confirmar lugar. **Interviene el concejal Villanueva** consultando por el convenio de la municipalidad de Las Condes, ¿Cuáles son las medidas concretas? A veces es bueno comparar otras comunas que facilitan hasta saco de arena cuando se inundan las casas los vecinos. **Interviene la concejala Valenzuela** consultando quien conforma el equipo técnico, le preocupa que tengan un director reemplazante, él podría haber estado hace mucho rato tomando decisiones porque es una persona que tiene las competencias para estar ahí, lamentablemente entiende que no concursó, pero él está mostrando la cara acá por decisiones que tomaron otros, un equipo, le gustaría de verdad saber que a quién corresponde, porque si no había un DAEM que tuviera las competencias que fuera quien tuviera su plan de trabajo, ¿Quiénes son las personas que están a cargo de esta decisión? **Hace uso de la palabra don Gustavo Venegas director reemplazante DAEM** quien responde que respecto del del equipo técnico



del departamento de educación y cómo se gestaron estas acciones, señalar que antes de asumir como director reemplazante del departamento de educación, estaba trabajando como jefe de la unidad técnico pedagógica, este proceso comenzó cuando él estaba a cargo de la UTP del DAEM. Señalar que en este momento la señorita Valeska Petrovic San Martín es la jefe de unidad técnica del DAEM y ella junto a su equipo elaboraron el plan de transición que de alguna manera garantiza no solamente la adecuada familiarización, sino que también las coordinaciones necesarias para que los estudiantes reciban el próximo año el acompañamiento pedagógico necesario. Hay que recordar que la escuela Mapuñanco hoy en día es un establecimiento que no cuenta con un programa de integración escolar, por lo tanto, podrían haber niños con necesidades educativas especiales que requieren ese apoyo y ese apoyo lo van a encontrar en las escuelas urbanas, es una realidad a nivel país de las escuelas que pertenecen a los microcentros que son escuelas pequeñas que tienen poco personal, se genera el plan de transición, cuentan con el área de finanzas liderado por don Reiner Salinas, que es el área que proporciona toda la información financiera, los balances y las posibilidades presupuestarias para el año 2027. Señalar también que se estaba generando una estrategia que consistía, en este caso, en realizar una prueba ¿Qué pasa si esta escuela que hoy en día es bidocente, el próximo año fuese un establecimiento multigrado o unidocente, liderado por un solo profesor y en esas circunstancias el déficit sería de aproximadamente \$30.000.000, el déficit se mantiene de acuerdo a toda la información que presentó el área financiera, está también el área de operaciones a través de don Cristian Garrido, que lidera el área de operaciones en este caso, que lleva también la coordinación con los equipos sanitarios, todo lo que es infraestructura y todas las mantenciones que requieren en este caso los establecimientos y la fiscalización sanitaria fue el día 29 de mayo. Por lo tanto, después de ese día inmediatamente se realizó el análisis para establecer proyecciones financieras respecto de las reparaciones de estas necesidades sanitarias, la primera reunión con los apoderados la tuvieron el 4 de junio, la hicieron lo antes posible para poder transparentar esta situación. También está la Sra. Kassandra Yáñez en materia de recursos humanos, que también participa de este proceso. Pero cabe señalar que todo el equipo del DAEM, en este caso, es un análisis que se hace desde todas las áreas del departamento de educación, quienes lideran el departamento de educación, presentaron a la Seremi de Educación, no la formación de que la escuela se va a cerrar, lo que han manifestado es que se presenta la solicitud de receso temporal total, en todos los niveles. Es una solicitud que se presentó a la Seremi de Educación, pero en definitiva quien toma la decisión y quien tiene la facultad de decretar o de aprobar nuestra solicitud es el propio Seremi de educación junto a su equipo de trabajo y si aquí hubiera alguna infracción a la normativa, una irregularidad o algo que no se ajuste a derecho, como se dice, en el lenguaje jurídico, inmediatamente se rechazaría esta solicitud o les haría la retroalimentación de que hay algo que subsanar, esa verificación que ellos deben llevar a cabo incluye también el análisis, el estudio de que efectivamente tuvieron conversaciones a tiempo con los padres y apoderados, de esa manera se generó esta solicitud, es una información que se entrega a la Seremi eso está en todos los documentos que incluso fueron compartidos con los apoderados. Respecto al trabajo que habían hecho con los apoderados y es un trabajo que están haciendo con tiempo y aquí quieren pedirle a los padres y apoderados, a los concejales que confíen en el trabajo que está llevando a cabo el departamento de educación porque están luchando con todas las fuerzas para resguardar no solo el derecho a la educación, sino que el bien porque desde el análisis técnico pedagógico, desde el análisis financiero, permitir que un establecimiento siga funcionando en estas circunstancias, eso sí sería vulnerable el derecho a la educación de los niños, probar las distintas opciones, los proyectos educativos de los colegios, y bajo su legítimo derecho, tomarán una decisión, pero también implementar este plan de transición en el segundo semestre para que noten que hay una preocupación, hay un acompañamiento y este acompañamiento va a continuar el próximo año.

INTERVENCIÓN ALCALDE MANUEL MACAYA RAMÍREZ (11.54 Horas- 12.10 Horas)

1er.punto, hace uso de la palabra don Jorge Morales Flores director de Seguridad Pública informando con respecto a los caminos y la coordinación que existía con Vialidad Provincial, añade que la empresa Global estaría llegando en septiembre, abordando todas las rutas enroladas que todos conocen que son las principales, no así las del Bajo Malleco. Eso sí se confirma la ruta 49, ruta 35, ruta 23, ruta 22. Hay un tema no menor que es el paso urbano que tiene la ruta R-22, que es del puente Mininco hacia la línea Férrea, donde hoy día formalmente no se ha entregado la información a los municipios, donde tienen que



son responsables como municipio de este paso urbano, ellos no tienen la capacidad técnica, ni las herramientas, ni la maquinaria para poder trabajar en asfalto, es algo muy nuevo en los municipios, pero que entiende que si hay que abordarlo van a tener que buscar la manera de cómo poder solucionarlo y trabajarlo en un corto plazo porque de la ruta afectada del sector rural, obviamente Mininco es urbano, es perjudicial, porque la ruta 22 en sí, donde entra la carga y de camiones en las empresas forestales, para que se entienda el lado norte de la ruta 22, el más afectado y el paso urbano, el más afectado también en Mininco.

2do.punto, el alcalde de la comuna don Manuel Macaya informa al concejo que el martes llegaron los \$166.843.420 de los cinco funcionarios del departamento de educación que se acogieron al retiro para poder finalizar el proceso, lo trae porque no alcanzó a ingresar a la tabla el día lunes, porque esta información llegó ayer en la tarde y ahí están los eh los funcionarios y los recursos que están esperando desde hace bastante tiempo y si el concejo aprueba esta información, estos requerimientos o si no lo dejan para la próxima semana. **El secretario municipal (s) don Jairo González** añade que por reglamento, las reglas del juego son que la tabla debe entregarse 48 horas anticipación, no obstante como bien explicaba el alcalde, hay por motivo de fuerza mayor no se pudo ingresar, cada día de trabajo es un día de detrimento económico para el departamento, obviamente queda a voluntad si quieren que se pueda votar ahora o bien no. **Don Gustavo Venegas** explica que esta solicitud para el acuerdo del Concejo Municipal que solicita el anticipo de subvención para el proceso de retiro de docentes, es una solicitud que había sido ya aprobada con fecha 19 de julio del año 2025 ¿Qué sucedió? Que como los recursos también demoran en llegar al municipio se genera reajustes y ese reajuste implica nueva consulta al Concejo Municipal, ahora se incorporaría aquellos docentes del proceso 2024, cada vez que se genere una nueva modificación por reajuste, se requiere de la aprobación de nuestro Concejo Municipal.

La concejala Clara manifiesta que se deben hacer las cosas como corresponde y debe pasar la próxima sesión.

La concejala Jacqueline menciona que pase para el próximo miércoles.

El concejal Víctor comenta que cree que todos quieren su platita rápido, así que apruebo de que se vote ahora para que puedan recibir sus pesos lo antes posible.

La concejala Valenzuela consulta ¿Si ellos aprueban esto hoy día, cuándo se les paga ellos? Cree que los procesos se deben respetar, siempre les piden respeto y yo creo que estas también son instancias de que se respete también que siempre ponen en los puntos varios un algo para probar y cree que estas cosas están de antes, rechaza.

El concejal Francisco añade que teniendo en cuenta de que esto fue ya aprobado como lo señaló el director reemplazante, fue aprobado en su momento, de hecho, aquí mismo en el WhatsApp de los concejales siempre se pregunta ¿Cuándo pagan?, ¿Pagaron ya? Es lamentable, que nuestros profesores, nuestros docentes que han estado más de más de la mitad de su vida trabajando, siendo que ellos aprobaron en su momento estos ingresos, ahora se está haciendo el reajuste de esto, tengan que seguir esperando, es lamentable, es muy lamentable. Porque a todos les hace falta la plata y ahora las cuentas no se pagan solas, aprueba.

El concejal Iván añade que antes de emitir su votación, es importante tener toda la información y tener el espacio y las consultas pertinentes en el tiempo que se actualice, como el alcalde no cedió de que se dieran respuestas si estos fondos iban a ser transferidos hoy día o no. **El alcalde de la comuna le menciona** que no diga eso, llegó la funcionaria de recursos humanos la cual le va a dar una respuesta. **El concejal Iván** comenta que debe pasar para el próximo miércoles.

El alcalde Manuel menciona que aprueba porque esto pasó en el año 2025, donde aprobaron y hoy día llegan los recursos reajustados, en la cual hay que pedirle la aprobación en el próximo concejo, pero lamentablemente la voluntad de no aprobar los recursos, lamentablemente para que la comunidad y los vecinos de educación vean cómo funcionan los concejales, qué pena.



Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo en sus puntos varios, quienes rechazan en su mayoría, sosteniendo que debe ser presentado en tabla en la próxima sesión.

Alcalde de la comuna no habiendo más puntos que tratar, da por finalizada la sesión siendo las 12.10 horas, agradeciendo la presencia del Honorable Concejo, a los vecinos que estuvieron conectados a la sesión.

Doy fe.

JAIRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MINISTRO DE FE.

MANUEL MACAYA RAMÍREZ

ALCALDE DE LA COMUNA DE COLLIPULLI.

